

EXPDTE. Nº: 273/2007 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con el Gobierno Nacional el Convenio de Préstamo Subsidiario, en el marco del "Programa de Servicios Básicos Municipales" acordado entre el Gobierno Nacional y el Banco Mundial, a través del Contrato de Préstamo (BIRF), por un monto de once millones doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$ 11.250.000,00).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Julio de 2007